

INFORME ANUAL FUNDACION MARVIVA.

Planificación Espacial Marina (PEM)

La PEM es un proceso público y participativo para la planificación multisectorial y gestión integral del espacio y recursos marinos y costeros. Considera objetivos complementarios de salud y prosperidad ecológica, económica y social. Involucra a los diversos grupos de interés en la planificación, diseño e implementación de medidas para la gestión y conservación del mar. Actores relevantes incluyen autoridades públicas, entidades institucionales, gobiernos locales, sectores pesqueros (artesanal, industrial, deportivo) y de transporte marítimo, pequeños y grandes empresarios turísticos, desarrolladores de infraestructura, organizaciones de base comunitaria, poblaciones costeras, centros de investigación y organizaciones no gubernamentales, entre otros.

Las actividades humanas en el mar (por ejemplo, la explotación de recursos naturales y minerales, maricultura, turismo, navegación, generación de energía, desarrollo de infraestructura oceánica y costera, seguridad, investigación, contaminación, conservación de vida marina), se intensifican con la globalización, avances tecnológicos y crecimiento de la población mundial. La falta de organización espacial-temporal, regulación y monitoreo genera conflictos entre los usuarios, así como entre los usuarios y el medio ambiente. Acelera la degradación de los hábitats, ecosistemas y servicios ambientales, perjudicando la sostenibilidad de la biodiversidad, de la seguridad alimentaria y de fuentes críticas de ingreso en el plano local e internacional.

MarViva enfoca sus esfuerzos en:

- Incidencia política y mediática para mejora del marco regulatorio e institucional.
- Gestión integral de los espacios y recursos marinos con perspectiva de largo plazo para la protección de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.
- Participación multisectorial en la planificación y toma de decisiones.
- Promoción de desarrollo costero integral.
- Adaptación de actividades productivas (énfasis: pesca y turismo) ante los efectos del cambio climático.
- Transparencia en la gestión y acceso de la información.
- Lucha contra la pesca ilegal, el comercio de especies vulnerables y la sobreexplotación de hábitats y ecosistemas marinos y costeros.
- Fortalecimiento de la gobernanza participativa local, regional y en Alta Mar.

En alianza con nuestros donantes y socios locales, avances relevantes durante 2020 incluyen:

- Fortalecida la implementación del Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integral Golfo de Tribugá-Cabo Corrientes en Colombia, mediante apoyo al monitoreo participativo de pesca artesanal y tortugas.
- Validada una propuesta de zonificación y acuerdo voluntario para el comanejo de más de 4.200 km² de área marina en la porción central del Golfo de Chiriquí (Panamá), con participación de

representantes de los sectores de pesca artesanal y deportiva, la Federación Nacional de Pescadores Artesanales de Panamá (FENAPESCA) y autoridades de pesca y ambiente.

- Construida base de datos de límites geográficos y restricciones de uso en Áreas Marinas Protegidas, Áreas Marinas Manejadas y otros espacios marinos en las aguas jurisdiccionales de Panamá, para inclusión en un geoportal a escala global.

Gobernanza regional

- Capacitados 42 representantes de organizaciones internacionales y de la sociedad civil, organismos regionales y gobiernos de Centroamérica y República Dominicana sobre la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos del Domo Térmico en Alta Mar.
- Promovida la adopción de un esquema de gobernanza híbrida de Alta Mar del Domo Térmico, como sitio modelo de cara a la aprobación del acuerdo internacional sobre la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en áreas fuera de jurisdicciones nacionales, ante representantes de organizaciones internacionales y de la sociedad civil, incluidas: UICN, Greenpeace, The Pew Charitable Trusts, Conservation International, NRDC, AIDA, BirdLife International, Global Fishing Watch, TNC, OceanCare, WWF, Blue Marine Foundation, Mission Blue, Marine Conservation Institute, entre otras.
- Validada ante las autoridades ambientales centroamericanas una propuesta de plan de trabajo para la incorporación del Domo Térmico en la agenda marino-costera de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
- Capacitados más de 400 líderes comunitarios, funcionarios públicos, representantes de organismos internacionales y del sector pesquero en Colombia, Panamá y Costa Rica (énfasis: resolución alternativa de conflictos, asociatividad, participación pública efectiva y progreso social; legislación y política ambiental y pesquera; gobernanza de áreas marinas protegidas y territorios marino-costeros).
- Incidencia técnica y política para la aprobación del Plan de Desarrollo del municipio de Nuquí, Colombia, incluido el reconocimiento de las áreas marinas protegidas del Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá-Cabo Corrientes (DRMI GTCC).
- Colaboración activa bajo el marco de la Alianza Nuquí en Colombia, incluidas:
 - o Incidencia política y mediática para la protección de los territorios colectivos afrodescendientes frente a la potencial construcción de un mega-puerto de Tribugá en Chocó.
 - o Fortalecida la organización y estructura de la Alianza Nuquí, conformada por más de 20 organizaciones de la sociedad civil, autoridades étnicas, universidades, operadores turísticos, jóvenes y líderes para la implementación de estrategias en defensa de un modelo de desarrollo interétnico propio que promueva el bienestar colectivo de las comunidades costeras.
 - o Oficializada una declaratoria parlamentaria en reconocimiento de las áreas protegidas del Litoral Pacífico chocoano y sus modelos propios de gobernanza comunitaria e interinstitucional.

- Capacitados el Consejo Comunitario General Los Riscales y el Grupo Interinstitucional y Comunitario de Pesca Artesanal (GICPA) para la defensa del Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá-Cabo Corrientes (DRMI GTCC) para la identificación de impactos de la construcción de un mega-puerto en el Golfo de Tribugá, comunicación de argumentos y participación pública en defensa de los planes locales de etno-desarrollo.
 - Publicadas más de 300 notas en medios de comunicación regionales y nacionales sobre la amenaza del mega-puerto a la biodiversidad y los medios de vida de las comunidades locales.
 - Sensibilizadas por vía digital 5 millones de personas sobre los impactos, requerimientos de transparencia y mecanismos de participación pública ante la posible construcción de la mega-puerto en Nuquí.
- Incidencia política y mediática para la emisión del acuerdo del Consejo Directivo del Parque Nacional Coiba, Panamá, para restaurar la gobernanza y representatividad multisectorial en la toma de decisión administrativa y gestión de los recursos del área protegida
 - Establecido el Comité de Pesca Responsable como órgano permanente de la Red del Golfo de Nicoya en Costa Rica, integrado por las presidencias de 8 asociaciones artesanales.
 - Formalizadas 3 organizaciones de pesca artesanal (Colorado, Níspero, Pochote) en Golfo de Nicoya, Costa Rica
 - Realizado un diagnóstico sobre la efectividad y eficacia de los mecanismos de coordinación interinstitucional de las instancias de gobernanza marino-pesquera y desarrollo costero en Costa Rica.
 - Generada línea base piloto de indicadores de bienestar social y ambiental para el sector pesquero en el cantón central de Puntarenas, Costa Rica, bajo el marco del Índice de Progreso Social.

Pesca y comercio ilegal de especies marinas

- Impulsado acuerdo internacional en la Organización Mundial del Comercio (OMC) para eliminar las subvenciones a la pesca que promuevan la sobreexplotación de los recursos marinos y costeros (Costa Rica, Panamá, Colombia, México, Argentina, Ecuador, Chile).
- Fortalecidos 6 proyectos de normativa en Colombia, Panamá y Costa Rica sobre buenas prácticas en el uso del palangre para reducir capturas incidentales de especies marinas, medidas para reducir las capturas de tiburón y su ordenamiento, eliminación de la pesca de arrastre de camarón, protección integral de ecosistemas de arrecifes coralinos y promoción de una pesquería de atún responsable por medio de artes selectivos.
- Incidencia política y mediática para la eliminación de las cuotas globales para pesca de tiburones amenazados en Colombia, incluida una coadyuvancia en apoyo a demanda judicial.

- Organizadas más de 30 organizaciones ambientales, gremios científicos y empresas en apoyo veto parcial emitido por Presidencia a la nueva Ley de Pesca de Panamá, que excluía al sector científico y ONGs de la Comisión de Pesca Responsable y debilitaba la institucionalidad para combatir la pesca ilegal.
- Incidencia política en promoción del veto emitido por Presidencia a reactivación de la pesca de arrastre en Costa Rica, incluidas alianzas multisectoriales y 3 manifiestos de los sectores pesquero y turístico artesanal, 2 pronunciamientos del sector turismo, 13 acuerdos de gobiernos locales costeros y 1 pronunciamiento conjunto entre dichos actores.
- Incidencia mediática en contra de la pesca de arrastre con la campaña “La pesca de arrastre arrasa con todo”, incluida 1 petición en línea suscrita por más de 120.000 personas y 7 comunicados de prensa y campos pagados suscritos por 117 organizaciones de los sectores de pesca artesanal y turística, municipalidades, cámaras de turismo, organizaciones comunales, sector académico y organizaciones de la sociedad civil, con más de 1.000 notas en medios de prensa escritos, digitales, radio y televisión con alcance total nacional e internacional de más de 515.700.000 visualizaciones de las publicaciones.
- Incidencia técnica y política para anular el Decreto Ejecutivo 40379-MINAE-MAG que establecía al Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura como única autoridad científica a cargo de determinar la viabilidad de las solicitudes de exportaciones de especies de fauna silvestre CITES declaradas como de interés pesquero.
- Fortalecidas las acciones de control y vigilancia en el Golfo de Nicoya por medio del apoyo técnico y financiero a las organizaciones pesqueras de Isla Chira para la realización de patrullajes durante el periodo de veda.

Incentivos de mercado para la conservación marina

La producción mundial pesquera asciende a más de 179 millones de toneladas anuales (53% correspondiente a captura silvestre), lo que representa más de US\$401 mil millones anuales por concepto de primera venta. Del total general 156 millones de toneladas se destinaron al consumo humano, lo que equivale a 20.5 kg anuales per capita. Se estima que alrededor del 60% de las poblaciones de peces marinos están sobre explotadas, el 34% se encuentran explotadas a niveles insostenibles y solo 6% están sub-explotadas (FAO, 2020). Ante tal ritmo de consumo mundial, el 100% de las poblaciones de especies capturadas comercialmente podrían colapsar antes del 2050, perjudicando irremediablemente la seguridad alimenticia y la supervivencia de los ecosistemas marinos (Worm et al., 2006).

El PTO enfrenta este mismo reto. En Costa Rica, Panamá, y Colombia, el turismo marino-costero y la pesca son fuente crítica de subsistencia en las comunidades costeras. Mediante nuestro programa regional de Mercados Responsables, MarViva apoya la sensibilización de actores para la oferta y demanda responsables de productos y servicios marinos. Promovemos buenas prácticas que

reduzcan la presión humana sobre los hábitats y ecosistemas en el aprovechamiento y consumo de los recursos. Apoyamos la creación de cadenas de valor de pesca y turismo que recompensen el compromiso de responsabilidad ambiental y social de los actores comerciales. En complemento, impulsamos la consolidación de incentivos técnicos y financieros para la conservación ambiental y el bienestar de pescadores artesanales y microempresarios turísticos responsables en poblaciones vulnerables dependientes del mar.

MarViva enfoca sus esfuerzos en:

- Involucramiento del sector corporativo en la protección y gestión integral del mar.
- Promoción de actividades productivas responsables, con énfasis en pesca y ecoturismo.
- Consolidación de esquemas de incentivos de mercado para la conservación marina.
- Implementación de herramientas tecnológicas para la trazabilidad de producto pesquero.
- Apoyo a iniciativas de maricultura, con base en criterios de responsabilidad ambiental y social.
- Sensibilización de actores de mercado hacia buenas prácticas de consumo de productos y servicios marinos.

En alianza con nuestros donantes y socios locales, avances relevantes durante 2020 incluyen:

- Promovidas soluciones de comercio electrónico para la comercialización de producto marino artesanal validado bajo criterios de responsabilidad ambiental, ante los cierres y medidas sanitarias en el marco de la pandemia por COVID-19.
- Capacitados 9 centros de acopio en Costa Rica, Panamá y Colombia en el uso de herramientas de gestión comercial digital y estrategias para abordaje de clientes potenciales y recurrentes.
- Capacitados 123 pescadores en Costa Rica, Panamá y Colombia, en temas de equidad de género, pesca responsable, capacidades administrativas, comerciales e interpersonales.
- A pesar de los impactos de la pandemia del COVID-19 (incluida reducción de ventas de más del 80%), comercializadas 81 toneladas anuales de pescado artesanal a través de cadenas de valor de pesca responsable en Costa Rica, Panamá y Colombia, con trazabilidad hasta el punto de venta final.
- Ejecutada campaña regional de sensibilización para promover el consumo responsable de productos marinos durante Semana Santa.
- Capacitados 60 administradores de centros de acopio en Golfo de Montijo (Panamá) en protocolos de seguridad en el contexto de la pandemia sanitaria, incluida la formación de 8 Comités de Emergencia ante el COVID-19.

Combate a la contaminación marina por plásticos

En 2019, la producción e incineración de plásticos a nivel global generaron más de 850 millones de toneladas métricas de gases de efecto invernadero, cercano al 20% de la cuota anual permitida si apuntamos a limitar el calentamiento global en 1,5°C de acuerdo al Acuerdo de París sobre Cambio Climático. En el mundo anualmente ingresan 8 millones de toneladas métricas (TM) de plásticos a los océanos, lo equivalente a 1 camión de basura cargado de plástico cada minuto. De acuerdo a

Pew Trust, el flujo anual de plástico al océano se triplicará para el año 2040 y alcanzará los 29 millones de toneladas anuales.

Todas las especies de tortugas marinas sufren alguna afectación por la contaminación de desechos plásticos, así como el 44% de las de aves marinas, más del 40% de las de cetáceos y múltiples peces de interés comercial para el consumo humano. Asimismo, el plástico afecta la salud humana en todo su ciclo de vida, desde la extracción de la materia prima hasta su transformación con químicos para producir artículos desechables y el manejo inadecuado de residuos.

MarViva enfoca sus esfuerzos en:

- Sensibilización de buenas prácticas de consumo para rechazo a los plásticos desechables de un solo uso, más allá del reciclaje.
- Promoción de legislación municipal, nacional e internacional para la reducción de la contaminación marina por plásticos y el establecimiento de responsabilidades
- Involucramiento del sector corporativo y gobiernos municipales en la gestión integral de desechos sólidos.
- Reconocimiento público de establecimientos comerciales comprometidos con buenas prácticas para reducir el uso de plásticos desechables.

En alianza con nuestros donantes y socios locales, avances relevantes durante 2020 incluyen:

Iniciativas regionales:

- Impulsado instrumento jurídico internacional para reducir la contaminación marina por plásticos de un solo uso a través de la participación en el ‘Grupo especial de expertos de composición abierta sobre la basura marina y los microplásticos’ del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONUMA).
- Facilitación internacional y apoyo técnico para la construcción del ‘Plan de Acción Regional sobre Basura Marina para el Pacífico Nordeste’, incluida la participación de México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia, bajo coordinación del Programa de Naciones para el Medio Ambiente (ONUMA).
- Incluidas acciones para reducir la contaminación por plásticos de un solo uso en el ‘Plan de Trabajo 2020-2024 del Comité Técnico Nacional del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical’, en el marco de la Comisión Colombiana del Océano.
- Sensibilizadas al menos 1.100 autoridades públicas, propietarios de establecimientos comerciales, ONGs, universidades, comunidad científica en México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Chile, Perú y Ecuador sobre los impactos negativos ecológicos y socioeconómicos de la contaminación marina por desechos plásticos, fuentes de contaminación, formas de consumo y medidas normativas para reducirla.
- Ejecutada en Costa Rica, Panamá y Colombia la campaña de comunicación #ChaoPlásticoDesechable en alianza con medios de comunicación locales, nacionales y regionales (alcance estimado: 15 millones de personas, a través de publicidad masiva, redes sociales, prensa escrita, radio y televisión).

Normativa nacional:

- Fortalecidos 13 proyectos normativos en Costa Rica, Panamá y Colombia, incluidas propuestas de mejora en la gestión de residuos sólidos y la regulación y/o prohibición al uso de plásticos desechables, estereofón y poliestireno.
- Apoyo técnico, político y mediático en Colombia al Proyecto de Ley 010 de 2020, dirigido a prohibir la fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de plásticos de un solo uso en el territorio nacional, aprobado por unanimidad en primer debate en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.
- Fortalecido el 'Plan Nacional para la gestión sostenible de los plásticos de un solo uso en Colombia', a través de análisis jurídicos y propuestas para la sensibilización, responsabilidad extendida al productor y monitoreo de impacto.
- Incidencia técnica, política y mediática en Panamá para la adopción de la Ley 187 de 2 de diciembre de 2020, que regula la reducción y el reemplazo progresivo de los plásticos de un solo uso.

Normativa local:

- Apoyo técnico a la redacción de 4 leyes locales aprobadas en Colombia (Acuerdo 006 de 2020 de Medellín, Proyecto de Acuerdo de Nuquí, Ordenanza 029 de Antioquía y Acuerdo 015 de 2020 de Facatativá), con énfasis en la sustitución y promoción de alternativas al plástico de un solo uso, esquemas de Responsabilidad Extendida del Productor y la participación de la sociedad civil en la gestión de residuos.
- Promoción de medidas de reducción de la contaminación por plásticos de un solo uso en los Planes de Desarrollo Municipales de 1.103 municipios de Colombia, en alianza con la Consejería Presidencial para las Regiones.

Ayuda humanitaria

Más que proyectos puntuales, MarViva forja alianzas de largo plazo con sus aliados y beneficiarios de las iniciativas para la conservación marina. Somos compañeros en el esfuerzo por proteger la salud de la biodiversidad que sustenta los servicios eco sistémicos sobre los que depende nuestra calidad de vida, fuentes de alimento y medios de subsistencia.

Muchos de estos socios representan a poblaciones costeras vulnerables, cuya condición socioeconómica se ha visto significativamente impactada por el cierre de la actividad comercial ante la crisis sanitaria del COVID-19.

Con la valiosa ayuda de nuestros donantes y socios locales, durante 2020 apoyamos a 2.465 familias (más de 10.000 personas) en condición de pobreza extrema a lo largo de 73 comunidades en la costa pacífica de Costa Rica, Panamá y Colombia, reiterando nuestro compromiso por el bienestar de las poblaciones dependientes del mar.

Publicaciones 2020

- Rutas de participación para la construcción de un esquema de gobernanza local: La experiencia en el Distrito Regional de Manejo Integrado Encanto de los Manglares del Bajo Baudó (DRMI-EMBB), Chocó, Colombia
- Guía de acciones para reducir la contaminación por plásticos de un solo uso en los municipios de Colombia
- Guía de acciones para fortalecer la pesca artesanal responsable en los municipios del Pacífico chocoano
- Guía para capacitación: Sostenibilidad ambiental y pesca responsable
- Estándar de Responsabilidad Ambiental para la Comercialización de Pescado: Proceso de certificación (Versión 2.0)
- Guía de implementación del Estándar de Responsabilidad Ambiental para la Comercialización de Pescado (Versión 2.0)

Atentamente,



KELLY J. ROJAS CORREA
Apoderada General.